

Bogotá, noviembre 8 de 2016

Doctora:
INDIRA JAZMIN PEREZ PEREZ
Secretaría de Educación
San José de Cúcuta
Ciudad

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
9102 NOV 8 0119
Fecha Recibido _____
Hora Recibido 2:16 P.M.
Número Radicado _____
Funcionario Que Recibe e



SOCIEDAD SALESIANA
INSPECTORÍA DE BOGOTÁ
NIT.860.008.010-1

Asunto: Contratación del servicio educativo año 2017 con Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá - Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco de Cúcuta.

Doctora Pérez, reciba un cordial saludo.

En nombre y representación de la Sociedad Salesiana, con presencia desde hace varias décadas en la ciudad de Cúcuta al servicio de sus habitantes, le quiero expresar que para el año 2017 tenemos la posibilidad de atender en nuestra sede principal en la que funciona el *Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco* (Barrio Popular), únicamente 810 alumnos en la jornada de la tarde. Estamos en la disponibilidad de continuar atendiendo los estudiantes de las sedes educativas municipales Miguel Rúa, Miguel Magone y Casa Pinardi.

La situación anterior se debe al proceso de reorganización y re-significación de las Presencias Salesianas en Colombia, mandato de la Dirección General de la Comunidad Salesiana, con sede en Roma.

Con la disposición ordenada por nuestros superiores, pretendemos prestar el servicio por el que somos conocidos a nivel mundial, con mejores indicadores de calidad educativa, tarea nada fácil por la masificación de estudiantes en el colegio y por ende en el aula.

De otra parte, luego de un detallado y concienzudo análisis financiero, una vez más constatamos que la Sociedad Salesiana viene asumiendo en cuantía económica significativa, gastos que no le corresponden, en relación con los convenios suscritos este año y anteriores; por esta razón, propondremos de antemano un ajuste significativo a la canasta educativa año 2017 a fin de cubrir el déficit progresivo en el que estamos incursos, esto en el evento de ser invitados a participar en la próxima contratación.

ms



Certificado No. SC - 7343 - 1

INSPECTORIA SAN PEDRO CLAVER
CASA PROVINCIAL
CALLE 36 n°24-39 BOGOTÁ - COLOMBIA
www.salesianosbogota.org

educamos con
el corazón

(57.1) 288.34.12 (57.1) 287.28.
(57.1) 288.34.03

inspectoriabogota@sdbcob.org

Quedamos en espera de su convocatoria y estamos dispuestos a resolver cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



P. Víctor Hugo Bustos B. SDB
Representante Legal



SOCIEDAD SALESIANA/
INSPECTORÍA DE BOGOTÁ
NIT.860.008.010-C



Certificado No. SC - 7343 - 1

INSPECTORIA SAN PEDRO CLAVER
CASA PROVINCIAL
CALLE 36 n°24-39 BOGOTÁ - COLOMBIA
www.salesianosbogota.org

educamos con
el corazón

(57.1) 288.34.12 (57.1) 287.28.4
(57.1) 288.34.03

inspectoribogota@sdbcob.org